

# LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas  
 Portugal, idem. . . . . 300 reis  
 República Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos  
 y comunicados, a precios  
 convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 691

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Campo del Barro, hotel.

Estando suspendidas las garantías constitucionales y declarada la provincia en estado de Guerra, según R. D. publicado en la *Gaceta de Madrid*, queda sujeta esta publicación a la previa censura de la autoridad militar.

## La huelga de ferroviarios

En distintas ocasiones se han presentado conflictos como el que hoy lamentamos, pero a nuestro juicio con más fundamentos que el que alegan en esta ocasión, puesto que hubo unanimidad de criterio y secundaron el movimiento, sino todos, la inmensa mayoría de los empleados de las distintas compañías que pertenecen a las sociedades de resistencia organizadas con este fin.

Nada más justo que al obrero se le dé el producto íntegro de su trabajo y a medida que encarecen las subsistencias y las industrias florecen, se procure aunar proporcionalmente el jornal para que puedan cubrir sus atenciones, resultando de todo ello un beneficio para el patrono, puesto que, estando el obrero satisfecho del comportamiento de su principal, su labor a de ser más productiva y perfecta, a fin de poder conservar su destino único patrimonio con que cuenta para el sostenimiento de sus obligaciones.

Cuando las reclamaciones son fundadas y se hacen claras y concretas, son simpáticas a los compañeros que, caso de no ser atendidas, secundan la iniciativa de los que la formulan no solo para que aquellos consigan el mejorar su situación, si que para que su consecución si va de fundamento a cuantos se encuentren en idéntico caso, y la opinión pública y desinteresada, le presta su asentimiento, hecho por el cual, en la mayoría de los casos, sirve de un gran contrapeso para inclinar la balanza del lado de los humildes.

Las reclamaciones bien fundamentadas tienen, además de las ventajas enumeradas, el apoyo del Gobierno, que necesariamente ha de intervenir cuando no hay avenencia entre patronos y obreros proponiendo fórmulas para que puedan llegar a un acuerdo y evitar los perjuicios incalculables que se ocasionan a la nación entera con la paralización del tráfico, o por lo menos los retrasos y deficiencias que se han de notar en el servicio, ya por la falta de personal, ya por el desconocimiento que necesariamente ha de tener el que por primera vez se dedica a una ocupación que desconoce.

Cuando no se concreta la reclamación, no debe ser admitida y se desestima la demanda, haciéndose antipática a cuantos conocen de ella; y como en casos, como el que nos ocupa es del dominio público, tanto la reclamación, como las negociaciones para el arreglo, de ahí el que parte de ellas, se hayan tenido como viciosas, lo mismo el público que los compañeros de los reclamantes que examinándolas con imparcialidad y cordura, no secundan la huelga.

Nada más justo que si los patronos dejaron incumplidas algunas de las condiciones aceptadas en la huelga anterior, se les exija el cumplimiento de lo pactado, pero el pedir la intervención en la contabilidad, y que las Compañías abonen el impuesto de utilidades impuesto a los sueldos por el Gobierno, la primera es una vejación y la segunda una gollería, y como tal les serán rechazadas en todo tiempo.

Lo lamentable es que el pobre y crédulo obrero, admita la ingerencia de elementos extraños, y se dejen seducir por falsos cantos de Sirenas, que solo les guía un fin determinado unido a un egoísmo puramente personal, consiguiendo de este modo la consecución del fin propuesto utilizando la credulidad y buena fé del obrero, al que abandonan una vez escalada la meta de sus aspiraciones.

Fijese bien el proletariado dirija una mirada retrospectiva y se convencerán de lo que decimos viendo a más de uno de los que predicaron la igualdad y la fraternidad que no se montaron más que en la cruz de los raidos pantalones y hoy tienen a automóvil de su propiedad, habitan suntuosos palacios y fuman ricos habanos, cuando antes de perfeccionarse en el arte de la palabrería, ocuparon humildes viviendas y fumaron sino *coliyas*, arranca rejas de los que nos suministra la *piadosa* tabacalera.

La unión constituye la fuerza, y el obrero debe unirse, asociarse para en caso de necesidad hacer valer sus derechos, cuando no sean atendidos, pero no pedir cosas absurdas pues en ese caso tendrán su contra la opinión pública al Gobierno y a los compañeros que piensen con sensatez y cordura.

El Gobierno tiene el deber de garantizar la libertad del trabajo, castigando con rigor a los que traten de impedirla, resultando de ello el tener que lamentar sensibles desgracias por una y otra parte, como las ocurridas en Bilbao, dándose el caso de que en ninguna colisión, de las muchas que por desgracia a habido, resulte ni aun con pequeño daño, ninguno de los agitadores

porque estos suelen hacer lo del célebre capitán Araña.

## DOS ENHORABUENAS

Se la damos muy de veras a nuestro querido amigo y *medio paisano* el contador de fondos municipales don Diego Naranjo, por haber interpretado la ley según su espíritu, y haber cumplido con su deber al dar cuenta a la superioridad de la infracción que se le obligó cometer al ordenarle expidiera un libramiento de mil quinientas pesetas a favor de don Angel Mirat y Villar, como Médico titular, y a las que no tenía derecho por estar desempeñando el cargo de Alcalde durante cuatro años. Porque han de saber nuestros estimados lectores que ya se ha recibido, según de público se dice, en la alcaldía, la R. O. que por tanto tiempo durmió el sueño de los justos en el Gobierno Civil de la provincia.

Apesar de la amistad que nos une con Diego, no hemos sido capaces de sacarle una palabra ni aun de la forma y sentido en que está redactada la soberana disposición, pero eso no nos importa porque, aun cuando no mucho, entendemos alguna *cosiña* la tramitación de estos asuntos, que la verdad, es sumamente sencilla, así es que nos vamos a constituir en oficial de la Dirección General de Administración del Ministerio de la Gobernación y encargado por el Jefe de despachar el recurso que elevó a dicha superior autoridad, el citado Contador. Y poniendo manos a la obra, y sin necesidad de tener a la vista el *Alcubilla*, diríamos.

Visto el oficio que dirigió a este Ministerio el Contador de fondos municipales de Ciudad Rodrigo, dando cuenta de habersele obligado por el Alcalde accidental a que extendiera un libramiento a favor de don Angel Mirat y Villar, importe de sus haberes como Médico titular. Resultando que el referido interino (permítasenos la frase) ordenó al Contador expidiera el antedicho documento por la referida cantidad a favor del mencionado don Angel, por el concepto que se deja expresado. Resultando que el repetido Contador hizo observar al Alcalde que don Angelito había desempeñado durante el año el cargo de Alcalde propietario y que por tanto estaba comprendido en el caso 3.º del artículo 43 de la ley municipal y en las R. R. O. O. de 31 de marzo de 1883 y 17 de abril del año, anterior, no procediendo por lo tanto abonarle el importe de sus haberes como Médico, sin incurrir en responsabilidad, y por

lo tanto protesta de tal acuerdo. = Resultando que el accidental, apesar de tal protesta reitera su orden para que se extendiera el libramiento aludido. = Resultando que el Contador, en oficio dirigido a la Dirección General de Administración de este Ministerio, le participa que en vista de la reiterada orden, había extendido el libramiento: que se funda en las disposiciones antes citadas para considerar ilegal el pago de que se trata, cumpliendo lo prevenido en la regla 4.ª de los artículos 49 y 50 del reglamento de Contadores de 11 de diciembre de 1900, al dar cuenta de lo ocurrido a este Ministerio, para la resolución que proceda. = Considerando que el citado Contador ha cumplido en este caso con lo preceptuado en el reglamento de que se hace mención, oponiéndose al pago de que se trata, fundándose en las disposiciones vigentes. = Considerando que si el pago en cuestión se refiere al tiempo que el interesado desempeñó la Alcaldía, es indudable que no podía verificarse no solo del tiempo que fué Alcalde ni durante el que sea Concejal ha podido ejercer el de Médico titular, por oponerse a ello las disposiciones de que se deja hecho mérito. = Considerando que pudiera revestir el acto realizado por el Alcalde de Ciudad Rodrigo, carácter de delito o por lo menos una infracción grave administrativa: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar la conducta del Contador de fondos municipales de Ciudad Rodrigo y declarar no debió efectuarse el pago de que se trata, y que por ese Gobierno se proceda a instruir el oportuno expediente para depurar los hechos e imponer al que haya infringido la ley el correctivo a que haya lugar.

Lo expuesto sería lo que hubiéramos dicho al encargarnos de resolver el recurso del señor Naranjo, y tenemos la certidumbre de que con pequeñas variantes es lo que dice la R. O. que se ha recibido en la Alcaldía, pues estos asuntos están sujetos a un formulismo y basado en las disposiciones vigentes que se refieren al caso.

También le damos nuestra más entusiasta enhorabuena al señor Mirat, porque estará tranquilo al devolver una cantidad que indudablemente percibió inducido por el consejo de algunos que se manifiestan sus amigos y solo le han proporcionado sendos disgustos. Nosotros no hemos tenido nunca animosidad contra don Angel, y si le combatimos no fuimos los primeros y siempre indicándole el camino legal. No nos quiso hacer caso, teniendonos como enenigos y procediendo contra nosotros en una forma que no queremos calificar, y hoy toca las consecuencias.

Por hoy solo nos resta recordarle el adagio que dice: Fraile mostén, tu te lo quiere tu te lo ten.

Don Angel se creyó que todo el monte era orégano, y han resultado espinas y abrojos.

Sus consejeros deben estudiar un poco más para lo futuro, pues en el presente ha quedado muy mal parada su ciencia.

## Emilio Tarazona

MONTADOR ELÉCTRICISTA y MECÁNICO

Reparación de Máquinas y Motores.

Proyectos y presupuestos. — Material Eléctrico.

Campo de Carniceros, Ciudad Rodrigo.

## LAS HUERTAS

Yo he visto una tarde,  
agradable y fresca,  
de Ciudad Rodrigo  
las fértiles huertas.

Verdes hortalizas  
tapizan las vegas,  
tan apetecibles  
como succulentas.

Crecen los perales  
en las largas sendas  
cargados de fruta  
abundante y buena

Un mulo a la noria  
da vueltas y vueltas  
hasta que de agua  
el pilón se llena.

Debajo de un árbol,  
tendido en la yerva,  
está un perro negro  
durmiendo la siesta.

Al pie de la noria  
veo dos macetas  
que en humildes tiestos  
sus flores despliegan.

Con el abanico  
de su copa inmensa  
pomposos nogales  
las norias sombrean.

Una nubecilla  
su lluvia benéfica  
deslíe en las plantas  
cual líquidas perlas.

En casitas blancas  
alegres, risueñas,  
estos hortelanos  
humildes se hospedan.

¡Oh, qué saludable  
y qué placentera  
será todo el año  
la vida en las huertas!.....

Aquí se respiran  
aire de alameda....  
Aquí hay pleno hartazgo  
de naturaleza....

Voy a dar un dato  
que me desconsuela,  
que me pone triste,  
que me causa pena.

La tarde que digo,  
apacible y fresca,  
ni un solo curioso  
encontré en las huertas.

Dos o tres chiquillos  
y una rapazuela  
de los hortelanos  
cavando la tierra....

El sol a su ocaso  
con pausa se acerca  
filtrando sus rayos  
entre la arboleda.

De la Catedral  
en el reloj suenan  
las seis de la tarde,  
monótonas lentas. ...

Yo tengo que irme  
a esta ciudad vieja.  
al santo retiro  
que ella me espera.

Con sus flacas mulas  
arriba en la cuesta  
trilla un hortelano  
su pobre cosecha.

Síbo a las murallas  
y con honda pena  
la última mirada  
dirijo a la vega.

Si a Ciudad Rodrigo  
algún día volviera  
y no me encontraran  
básquenme en las huertas....

M. G.

## PISTO DE CALABACÍN

En la sesión subsidiaria que celebró nuestro Ayuntamiento el lunes último, se dió cuenta de una comunicación del Gobierno Civil de la provincia, manifestando que visitará esta plaza, S. A. R. la Infanta doña Isabel, a la que se debe hacer un recibimiento que corresponda a su alta jerarquía.

Se acordó *lavarle la cara* al salón de sesiones y otras dependencias de la casa consistorial, y que el martes por la tarde se reunieran las autoridades para cambiar impresiones.

Apesar de no habernos dado vela para este entierro, hemos sabido que se tomó el importante acuerdo de no hacer nada, y cuando llegue S. A. a Salamanca, ya estará allí el Conde y brujuleará hasta enterarse del día fijo en que ha de honrarnos con su visita la augusta dama. En seguida se pone en el teléfono, y larga más órdenes que un General en Jefe antes de empezar una batalla, en la batalla y después de la idem. ¿Y que resulta todo ello? Que sin tiempo, sin elementos de trompi y porrazo *nardque buqué* un buñuelo y a vivir.

Si alguno de los de LA, aunque fuera el repartidor, ejerciera las funciones de Alcalde, no haría más que suplicar al vecindario engalanara los balcones, y eso porque esta hecho el gasto, y convocar al pueblo en general para que ese día acudiera a recibir a S. A. R. en unión del Ayuntamiento, autoridades y comisiones; y adelantándose el Alcalde le diría.

Señora: Sea V. A. bien venida a esta heroica ciudad, que tantas pruebas de lealtad y adhesión tiene dada a sus augustos soberanos, vuestros antepasados. Con su valor indómito un puñado

de héroes detuvo, ante sus débiles muros, al Ejército más numeroso y aguerrido que se conoció en el siglo XIX por sostener los derechos de vuestro abuelo, al trono de San Fernando, y la integridad de la Pátria. Este pueblo, cuyos importantes servicios sería prolijo enumerar, hace años se encuentra abandonado por sus representantes, que sostienen un cacicato, vinculado en una familia, que nos ha sido imposible derribar. Este pueblo, respetable Señora, lleva sufriendo unos cuantos años la miseria más espantosa que imaginar se puede, viéndose el Ayuntamiento que me honro en presidir, en el duro trance de implorar la caridad de puerta en puerta, para poder facilitar un pedazo de pan a los pobres trabajadores que se morían de hambre, y el municipio no disponía de numerario para poderles socorrer, por haberse aumentado los gastos y disminuido los ingresos.

Este pueblo sufre pacientemente las calamidades políticas que se les imponen y las privaciones que años de escasez traen consigo, puesto que no depende más que de la agricultura, sin la más leve protesta, sin que se registre un solo caso de robo ni alteración del orden, porque su lema a sido y será siempre la más acrisolada honradez,

No os fijéis señora en el oro que ostentan estas bellas y distinguidas señoritas, pues tan inusitado lujo, que parece desmentir lo que dejo expuesto a V. A., es un cuadro puramente artificial, de comedia, como los que se presentan en la zarzuela «El Rey que rabió».

El pueblo de Ciudad Rodrigo, recibe a V. A. henchidos de satisfacción, de cariño porque en V. A. ve representado hoy a nuestro Soberano, que por causas que no son del caso y ajenas a su Real voluntad, no ha visitado esta plaza, una de las que más méritos puede alegar en su favor y que se ha relegado al más completo olvido.

Este pueblo, respetable señora, os ofrece de todo corazón su pobreza, y al mismo tiempo le ruega interponga su valiosa influencia, para mejorar en lo posible su precaria situación. ¡Viva la Infanta Isabel!

\*\*

Después de la reunión de autoridades, se quedó el conde de tertulia con los ediles, ¿Que les diría? Nada, una *piña*

Nosotros no lo sabemos pero nos lo figuramos. Les diría, señores: esto no puede continuar en la forma a que han llegado las cosas. Tienen que unirse todos y marchar al compás que yo les indique. Esas sesiones borrascosas tienen que desaparecer, y aquí en el despacho del Alcalde, discutir los asuntos y ponerse de acuerdo, a fin de que el público y esa maldita IBERIA, no se enteren de ciertas cosas. Yo cuando fui Alcalde, así lo hice, y me fué muy bien.

Termino porque esto se hace demasiado largo y no disponemos de espacio.

## El bizarro Teniente don Luis Muñiz

Un querido amigo, nos describe la situación de las fuerzas y marcha que tenían que hacer para tomar parte en el combate, dado contra los rebeldes de Anghera; y para que no se nos tache de apasionados, dada la amistad que siempre nos unió a la familia del señor de Muñiz, cedemos la palabra a nuestro comunicante, que dice: «Pues bien: surgió lo que muchas veces acontece en la guerra, que por donde se creía que se ba-

teria el cobre, no hubo nada, y en cambio cargaron sobre el flanco derecho y en su centro, en donde iban los regulares, entre los cuales marchaba Muñiz hecho un bizarro, que por cierto la herida fué un ligero rasponazo en la frente, interesando únicamente la piel en resumen nada, pero lo que más fué de admirar de este muchacho, es que fué EL PRIMERO QUE SUBIÓ A LA TRINCHERA Y SE MANTUVO EN ELLA, hasta el final, teniendo una modestia sin límite, pues ha renunciado a la laureada que le querían pedir».

Nuestra más sincera felicitación al jóven Oficial, extensiva a su apreciada familia, y creemos que su desinterés, le perjudica, privándole de la condecoración más deseada por todo militar, y que tanto honra al que la ostenta.

**GOBIERNO MILITAR**  
de la provincia de Salamanca y plaza de Ciudad Rodrigo

**Licencias temporales**

Por R. O. telegráfica de 11 de julio actual, se dispone la inmediata incorporación a Cuerpos de Infantería, de los individuos de los tres primeros años de servicio que se hallen con licencia temporal.

**Llamamiento a filas**

También y por el mismo conducto telegráfico, de fecha 14, se dan las órdenes oportunas para que se incorporen a sus compañías respectivas de depósito, Regimiento de Ferrocarriles, todos los individuos del cupo de instrucción de dicho Regimiento, en primera situación activa.

**NOTICIAS GENERALES**

No habiéndose reunido suficiente número de concejales, no celebró sesión nuestro ilustre Ayuntamiento.

La Banda de Música Municipal, ejecutará mañana domingo, a las nueve de la noche, en la Glorieta, el siguiente programa:

- 1.º «Los Sargentos del 35 de Línea», Paso-doble, por A. Rodríguez.
- 2.º «Los Cadetes de la Guardia», Fantasía, por A. Lamotte.
- 3.º «Coro de S. Antonio y Bacante de Bajo en la Zurzuela «El Salto del Pasiego», por Caballero.
- Selección de la Zurzuela «El Método Gornitz», por L. Ralls.
- 5.º «Pensando en ti», Vals, por Tojo-Cca.
- 6.º «A la Jura», Paso-doble, por T. Mateo.

**VENTAS Y ARRIENDOS**

(En la 4.ª plana)

El mozo Francisco Ramos Calzada, de oficio albañil, de 23 años, tuvo la desgracia de anogarse en el charco denominado «Los Cañitos».

El Juez de Instrucción y el Secretario señor Ballesteros, se personaron en el sitio de la desgracia, en donde se hallaba el Concejal señor Pérez de Burgos con tres empleados del Ayuntamiento.

Serían las once de la noche, próximamente, cuando fué extraído el cadáver, debido al arrojo del cabo de serenos, Valentín Martín.

El citado empleado ha merecido los mayores elogios por el acto realizado, así como el Concejal de referencia por su celo en el servicio, a los que unimos nuestra sincera felicitación por el acto realizado.

Con motivo de la festividad de San Cristóbal y para honrar a este Santo Martir El Circulo de la Unión y otros feligreses de la Parroquia de dicho Santo preparan una gran verbena que se celebrará la noche

del 24 de los corrientes, vispera de dicha festividad y cuyo programa se detallará oportunamente.

La novena del Santo dará comienzo el lunes 17 después de la misa parroquial, el día 25 se bendicirán como el año anterior los carruajes que acuden a dicha parroquia.

Hemos tenido el gusto de saludar, en esta ciudad, a don Oscar Moller y a don Santos González, y de paso para Bodón a doña Francisca Risueño, a su hija señorita Antonia y a la simpática jóven que las acompaña, señorita Carmen Serrano; al reputado médico de Madrid, don Domingo Sánchez, nuestro querido y buen amigo, el que en compañía de su señora e hijo Angel, ha salido para Fuenteguinaldo, donde pasarán la temporada veraniega.

Se encuentran un tanto mejorados de la enfermedad que padecen, don Ricardo Medina, y el Inspector de policía, don Miguel Sánchez, a los que deseamos un completo restablecimiento.

**HELADOS**  
**Café Universal**  
MAÑANA DOMINGO  
*Yema, Albaricoque y Leche*  
**Quesos Helados**

Se encuentran en esta ciudad, al lado de sus respectivas familias, don Manuel González y señora, y don Carlos Izquierdo.

Con motivo de la huelga de ferroviarios, han sido destinados para prestar el servicio de vigilancia en los trenes, nuestros buenos amigos los Primeros Tenientes, don Martín Rengel y don Antonio Cordobés, a León; don Emilio Rodríguez, don Juan Plaza y don Jacinto de Lacalle, a Valladolid, ignorando el destino de los dos primeros, y siendo el del tercero, de Astorga a León, el del cuarto, de Medina a Zamora y Salamanca, y el del último, de Fuentes de San Esteban a Barea de Alba y por Ciudad Rodrigo a la Frontera de Portugal.

Deseamos no tengan ningún percance en su delicada comisión.

Después de pasar una temporada al lado de sus hijos, ha salido para Logroñán (Cáceres), don Benito López, Médico de dicha población, padre político de nuestro buen amigo, don Diego Naranjo.

Por desgracia se ha confirmado la noticia de que, en la batalla habida en Anguera (Tetuán), el día 29 del pasado junio, murió gloriosamente frente al enemigo, el cabo de las Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, Andrés Vicente y Vicente.

A su afligido padre, don Juan, Sargento de Carabineros de esta Comandancia, y demás familia, le enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

**Buena Ocasión**

Por no poder atenderla su dueño, se traspasa la acreditada Fábrica de Cordelería, establecida en esta ciudad, con existencias o sin ellas.

Para más detalles, Comercio de Calzado de Isidro Moreno García, Plaza Mayor, 25

Ha llegado a esta plaza, el Oficial Tercero del Cuerpo de Intendencia don César del Prado, que se encargará interinamente de los servicios de la misma por tener que incorporarse a Céuta, el Oficial Segundo don Francisco Antolín.

El día 21, dará principio, en la Capilla del Asilo, la novena a Santa Marta, celebrándose todos los días a las siete de la tarde, con exposición de S. D. M. rosario, letanía, novena y canto de motetes, por varias señoritas de esta ciudad.

Han fallecido, en esta ciudad, doña Maria Toribio Terrón, esposa del conocido industrial, don Rafael Calabug; doña Ildelfonsa Gurrurhaga v Donozarro, esposa de nuestro buen amigo, don Juan Fonseca; la señorita Mercedes Sánchez González, hija de don Casiano, Catedrático que fué del Colegio de San Cayetano, y repentinamente, el obrero de la Fábrica de Cordelería, Andrés Anderez.

Enviamos a las respectivas familias, en testimonio de nuestro más sentido pésame.

**Se vende**

Se vende la finca, situada junto a la carretera de Salamanca inmediata a la población, denominada Villa-Dolores, con 43 fanegas de tierra en su cercanía, a plazos o al contado, con las tierras o separadamente. Para tratar con su dueño Salvador Bazán que habita en la ciudad, Plaza de Bejar.

Se han incorporado al destacamento de esta plaza, cuarenta soldados, que estaban con licencia ilimitada.

No es cierto, como se ha dicho, que para los veraneantes españoles que vayan a las playas portuguesas, se necesite el visto consular, en la cédula personal. Basta con la simple presentación de la simple presentación de esta, a las autoridades portuguesas en la frontera, sin que tenga el presentante de hacer dispendio alguno.

Día 22—Parroquia del Sagrario—Por la noche, a las diez Vigilia, de la Adoración Nocturna.

En el tren correo de hoy, ha salido, por orden de la superioridad, para León, el Tercer Escuadrón de Caballería de Albuera, que guarnecía esta Plaza.

Mañana domingo, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señorita Guadalupe Dorado Cascón, por tan triste motivo, reiteramos a sus hermanos y demás familia nuestro sentido pésame.

En la Capilla de la V. O. Tercera, se celebrarán misas por el eterno descanso de alma de la finada.

Ha embarcado en Buenos Aires, con rumbo a España, el jóven mirobrigense, don Eugenio de la Iglesia, al que deseamos un feliz arribo.

INTERESANTE

**Ortopédico-Herniólogo**

EN CIUDAD RODRIGO

El auxiliar técnico de don Jerónimo Farré Gamell, Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid, recibirá en Ciudad Rodrigo los días 27 y 28 del actual mes de julio, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la **Fonda Universal**, a todos los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), o de cualquiera otra clase de afecciones ortopédicas, como *desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los acolescentes o pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc.*, que deseen encargarle algunos de los aparatos de su sistema especial, proclamado como los únicos científicos por todas las eminencias médicas. Con su método de que es inventor, se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

**Piernas y brazos artificiales.**

Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado, y por tanto se precisa ver a la persona que lo necesita, sin cuyo requisito no podrá aceptar ningún encargo. De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue.

Enviaremos gratis a quien lo solicite, nuestra interesantísima obra de 290 páginas, titulada *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal.

## Pomada antiherpética Cèrio

Remedio intalible contra toda clase de erupciones de la piel.

Su uso prolongado, acaba con los más rebeldes acnés, prúrigos, impétigos, *eczemas, eritemas y herpes*, que dan origen a repugnantes enfermedades.

Muestra gratuita a los señores médicos que lo soliciten.

Venta: Principales Farmacias de España.

DEPOSITO: En la de su autor, DOCTOR RIESCO, 60, SALAMANCA

Concesionario en Ciudad Rodrigo, DON ADRIAN VASCONCELLOS, Plaza Mayor, 7.

## EL PORVENIR

Fábrica de Gaseosas

Viuda de Federico Sánchez-Manzano



AGENTE EXCLUSIVO PARA ESTA CIUDAD

## VIUDA DE E. CALLEJA

RELOJERIA, PLATERIA, BISUTERIA Y OPTICA  
PLAZA MAYOR, NÚM. 11

Taller de relojería y platería. Se hacen toda clase de composturas en relojes, oro y plata. Gran surtido en relojes de oro, plata, acero y níquel, en caballero, señora y pulsera. Lentes y gafas de roca desde 6 pesetas. Cristales, muelles y patillas.

Se despachan las recetas ópticas de los Srs Oculistas

Fonda Universal y Café  
VIUDA E HILOS DE VICENTE CUSTODIO  
Dámaso Ledesma, 1 y 3.

Trato esmerado.  
Las mejores marcas en vinos de Jerez.  
Los mejores vinos de mesa.  
Las mejores marcas en licores.

¿Quiere tomar buen café?  
Tome el de esta casa  
Tueste diario de cafés.

¡¡Sres. Sacerdotes!! Vinos puros de uva para consagrar

## Luis Peraqui y Artacho

Gabinete Dental  
CALLE DEL ARCO, PROXIMO AL C. FE DEL PORVENIR

## Nuevo Almacén de Maderas de Construcción HIERROS Y FERRETERIA

Gran surtido en Lámparas eléctricas SUECAS a precios económicos

Grandes existencias en "Crema Kaiser" lo mejor para limpiar el calzado

## VIUDA DE V. GUITIAN

Plaza de Béjar, 3, CIUDAD RODRIGO

## WALTHAM Y ELECTION

Los dos relojes de precisión modernos

## Depositario: Nemesio Prieto Piñuela

RELOJERO Calle de Madrid, 30, Ciudad Rodrigo. RELOJERO

Existencias de las acreditadas marcas **Distinguo, Oroscopo, Ser-gines, Priska, Cronómetro-Taxis.**

Gran surtido en despertadores y relojes de pared.  
Composturas garantizadas.

## VENTAS

Una casa en la calle de la Estación, frente al Hospicio compuesta de cuatro salas, dos cocinas, tres cuartos y un corral. Para tratar con Manuel López, que habita en la misma. —1—

En perfecto estado, un Gramófono con 24 discos y su correspondiente porta-discos.

También se vende un Gasógeno para carburo, con potencia desde una a cincuenta luces.

Todo muy barato, Madrid, 32, bajo. —1—

La mitad de la Casa y Corral señalada con el número 52, frente a la parroquia de San Cristóbal, Arrabal de San Francisco.

Para tratar con Valentín Domínguez, Marimota que habita frente a la Iglesia de S. Andrés. 5-4

Una casa en Valdecarpinteros (El Salto).

Para tratar con su dueño Wenceslao González, que vive en el mismo poblado. —1—

La casa sin número de la calle de San Francisco, barrio del Hospicio

Para tratar con su dueño Manuel Pascual, que habita en la misma. —1—



## Tartana seminueva, cómoda, de sólida construcción y muy barata.

Para más informes, en el antiguo y acreditado establecimiento Guarnicionería de Felipe Estévez, Calle de Madrid, 18. —1—

La Casa número 24 de la calle de San Antón Arrabal de San Francisco. Para informes en la número 1, de la misma calle. —1—

Plaza de Béjar, 9 **PRECIO FIJO** Ciudad Rodrigo

## ANGEL ROSELLO PLA

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

## CORTES DE VESTIDOS

Surtido completo en ropa blanca y equipos para novia.

Gran variación en CAMISAS para caballero, inmenso surtido en CUELLOS y PUÑOS.

## SOMBREROS, GORRAS Y CORBATAS

**CORSE RECTO** muy elegante. Única casa que vende el Corsé recto *Natti* desmontable y lavable. *Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño especial con Piso de GOMA.*

## GRAMOFONOS DISCOS ODEON Y AGUJAS

Grandes existencias en géneros de punto

## ECONOMIA;

he aquí el secreto que resuelve la mayor parte de las dificultades de la vida. Quien quiere ejercer esta virtud, hallará el mejor de todos los medios, tomando una cartilla de la **Caja de Ahorros Popular**, é imponiéndose la obligación de depositar en ella periódicamente una cantidad por pequeña que sea.

La caja tiene su domicilio, en el Campo de Carniceros, número 9, y está abierta todos los domingos, de diez a una.

## Manuel Hernández Picón

Profesor de música

Con diploma del Real Conservatorio de Madrid

Da lecciones de solfeo, armonía y composición, como igualmente de violín y todos los instrumentos de Bandas.

Se afinan pianos y se arreglan todos los instrumentos de madera y metal, precios económicos.

Para avisos, Sepulcro, 6 Ciudad Rodrigo. —2—

## VENTAS

La casa número 4 de la calle de San Antón. Informarán en la administración de este semanario. —1—

La casa sita en el Campo de Carniceros, número 38, y una huerta en el término de Sta Cruz.

Se facilitan datos en la calle de Madrid, número 30, segundo. 4-2

## ARRIENDOS

**Pastos de espigaderos.**—Para 200 cabezas de ganado lanar, en la dehesa de San Giralddillo.

Para tratar con su dueño que habita en la misma. —1—

**La Rastrogera** de Casillas de Flores, con Pasto y Agua abundante para 200 cerdos.

De precio y condiciones, informará el Alcalde de dicha Villa, a quien pueden dirigirse.

**Hermosa casa** sita en la Plaza del pueblo de Espeja.

Consta de planta baja con espacioso local donde puede instalarse un Comercio pues ha sido construida, de ser preciso, para este fin, cocina, comedor, despensa, corral y cuadra, y de un piso con dos salas, comedor y balcón

Su dueño Daniel Hernández, en la dehesa de Pascualarina, informará. —1—

En junto o separadamente, en el Arrabal del Puente, de la Casa Posada conocida por «Posada de la Positiva» sita en la calle Aneha.—Una Casa y unas Cuadras en la del Corralillo, número 16, y una tierra de seis fanegadas, al camino de las Viñas.

Informes, don Angel Corvo, Almacenista de Maderas, Campo del Trigo, Ciudad Rodrigo. —2—